



BUIN, 13 NOV 2012

**DECRETO AR. N° 357 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto AR N° 303 de fecha 11 de Septiembre de 2012, mediante el cual se aprueba el nombramiento a contrata asimilado al Grado 9° de la Planta Profesionales, de doña Carolina Isabel Reyes Garin, a contar del 01 de Septiembre hasta el 31 de Octubre de 2012.

2.- Que es necesario nombrar a contrata a doña Carolina Isabel Reyes Garin, para que efectúe funciones profesionales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Que con el nombramiento contenido en este decreto, no se excede del veinte por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

4.- El Memorando N° 1343 de fecha 07 de Noviembre de 2012, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario, al señor Alcalde (S), solicitando autorizar el nombramiento a contrata asimilado al Grado 9° de la Planta Profesionales, de doña Carolina Reyes Garin, a contar del 01 de Noviembre de 2012.

5.- La resolución del señor Alcalde (S).

6.- El Decreto Ex N° 3295 de fecha 05 de Noviembre de 2012, que concede Licencia medica al señor Alcalde don Rodrigo Etcheverry Duhalde, por 10 días a contar del 05 de Noviembre hasta el 14 de Noviembre de 2012, ambas fechas inclusive, y nombra a don Carlos Roberto Fernández Urrutia - Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

7.- El Decreto AR N° 340 de fecha 31 de Octubre de 2012, mediante el cual se Aprueba la ampliación del nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez - Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2012, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

**DECRETO**

1.- Apruébese la prórroga del nombramiento a contrata a doña **CAROLINA ISABEL REYES GARIN**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.009.491 - 9, Asistente Social, para que efectúe funciones profesionales en la Oficina Asistencial, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive.

2.- Dicho nombramiento se efectúa asimilado al Grado 9° de la Planta Profesionales de este Municipio.

3.- Por impostergables razones de buen servicio, la funcionaria asumirá en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto, dejando constancia que la funcionaria señalada, cumple con los requisitos estatutarios y reglamentarios para la Administración Pública.

4.- Páguese a la funcionaria señalada la remuneración correspondiente, e imputese el gasto al Subtítulo 21, "Gastos en Personal".

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.**



ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

RFU/MEBH/CVA/IVR/lms.

C. ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA  
ALCALDE (S)